EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 181 del 13 de Diciembre de 2002, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA , como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en RIOHACHA, en el departamento de LA GUAJIRA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 184 del 16 de Agosto de 2024, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) FANNY GUTIÉRREZ ROMERO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1118803779, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU EJEPENAJIRRAWA , para el periodo comprendido entre el 25 de Mayo de 2024 y el 24 de Mayo de 2028.

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Noviembre de 2024.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Cesar Armando Fandiño
Director (E) de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.